Normas del Consejo Editorial

Muuch' xiimbal es una revista semestral de la Facultad de Derecho (fundada en 1967), de la Universidad La Salle, Ciudad de México, cuyo número introductorio se publicó en mayo de 2015. La publicación recibe artículos de fondo (estudios internacionales), artículos de opinión (Caminemos Juntos), ponencias, entrevistas y semblanzas de académicos, profesionistas y alumnos nacionales y extranjeros que sean aceptados por los miembros del Consejo Editorial interno y los evaluadores externos. Los lineamientos de la publicación están orientados a la divulgación de estudios, investigaciones y reseñas de carácter internacional.

- 1. La revista recibe materiales inéditos y asienta que la responsabilidad conceptual es exclusivamente de los autores.
- Los trabajos son recibidos en soporte electrónico, en Word de Windows, en cualesquiera de estas direcciones: elena.pompa@ulsa.mx, cutberto.hernandez2@ulsa.mx.
 - Se ha habilitado la plataforma digital en Open Journal System (OJS), lo cual nos ayudará a recibir los distintos artículos y colaboraciones para dinamizar el proceso para realizar el dictamen doble ciego, a través del portal: www.ojs.dpi.ulsa.mx
- Los textos deberán enviarse en Times New Roman de 12 puntos, a 1.5 de espacio. Utilizar estilo Chicago para Humanidades. Deberá incluir "Reflexiones finales" y "Fuentes".
- 4. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar en archivo aparte, correlacionadas con el texto.
- Las notas irán a pie de página en números arábigos y en forma progresiva.
- 6. El inicio de artículo deberá indicarse el título, el nombre del autor y el de la institución a la que pertenece.
- 7. Deberá incluirse resumen y *abstract*, así como palabras clave y *keywords*.
- 8. Las referencias bibliográficas deben señalarse en nota de pie de página con la información completa: apellido y nombre del autor, título (entre comillas para artículo y en cursivas si es libro), lugar de la edición, editorial, año de publicación y número de páginas consultadas. Al final del artículo debe incluirse un apartado de "Fuentes" ordenado alfabéticamente.

- 9. La redacción acusará recibido de los originales, y su aceptación dependerá del dictamen doble ciego hecha en torno de su pertinencia temática y extensión.
- 10. Los trabajos recibidos por la revista no tendrán, en caso alguno, carácter devolutivo.
- 11. Las secciones de la revista son: artículos temáticos, estudios internacionales, ponencias, y reseñas de libros.
- 12. La revista al tener una periodicidad semestral recibirá trabajos de la siguiente forma:

Convocatoria	Recepción de trabajos	Publicación
Agosto	Octubre	Enero
Febrero	Abril	Julio